Unión de Trabajador@s de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348

Señores Legisladores.

Por ley 4110 de la Legislatura Porteña se establecieron los montos de las Asignaciones Familiares de los años 2012, 2013 y 2014.
Dicha ley no previó ningún mecanismo de actualización de esos montos. Por esta situación el salario por hijo/a, que se cobra desde enero 2013 está congelado en $ 270. Como se puede observar en el cuadro que acompañamos, en aquel año la diferencia de las Asignaciones Familiares con respecto al ANSES eran del 30% y este año es mayor al 400%.
Esto se debe a que las Asignaciones Familiares aumentan semestralmente. Mientras en la CABA están congeladas desde 2013.
Está en sus manos la actualización de estos montos, medida que favorecería particularmente a los trabajadores/as con hijos/as
Si se actualizara por la inflación, reconocida por el IPCBA, la Asignación por hijo/a tendría que superar los $1000 mensuales a partir de enero 2018.
Esperamos que en el presupuesto que se aprestan a votarse se incluya esta justa y necesaria actualización. PARA LOS TRABAJADORXS DE LA CABA.

Los Saluda Atte.
Comisión Directiva de UTE

Bartolomé Mitre 1984 **Tel ./Fax 5552-9100** **prensa@ute.org.ar** **www.ute.org.ar**